



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA ORIENTE
HOSPITAL DEL SALVADOR

**1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DIGESTIVA
UNIVERSIDAD DE CHILE
(HOSPITAL DEL SALVADOR, HOSPITAL SAN BORJA, CLÍNICA LAS CONDES)
TOKIO MEDICAL AND DENTAL UNIVERSITY**

PARA EL ALUMNO DE POSTGRADO

DR.

2. TITULO DEL PROGRAMA: ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DIGESTIVA

3. DURACIÓN: 2 años en Chile, En caso de Programa Doctorado conjunto con TMDU, se suman 3 años más en Japón

4. PRE REQUISITOS: A) Acreditación como Cirujano General.

1. Titulo o certificado de Especialista en Cirugía General obtenido por el cumplimiento de un Programa de Formación de Especialista de una Universidad chilena o su equivalente de Universidades extranjeras.
2. Certificado de Acreditación como cirujano general extendido por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (Conacem).
B) Edad límite al momento de postular: 35 años.

5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ:

Hospital del Salvador, Departamento de Cirugía Oriente.

Hospital San Borja Arriarán Departamento de Cirugía Campus Central.

Clínica Las Condes.

6. PROFESOR ENCARGADO DEL PROGRAMA:

- MARIO URIBE MATORANA
- PROFESOR ENCARGADO DEL PROGRAMA HOSPITAL SAN BORJA
- CARLOS GARCÍA CARRASCO

7. PROPÓSITOS: Formar un Cirujano Especialista en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del aparato digestivo de resolución quirúrgica, Doctorado en Ciencias Médicas.

8. OBJETIVOS GENERALES: Al terminar el programa el cirujano especialista estará capacitado para:

8.1. Efectuar hipótesis de diagnóstico en las enfermedades del aparato digestivo y glándulas anexas.



- 8.2. Efectuar diagnóstico diferencial de patologías del Aparato Digestivo.
- 8.3. Planificar el estudio de estas entidades.
- 8.4. Desarrollar un plan de manejo para los pacientes con enfermedades digestivas quirúrgicas, prioridades, secuencias y opciones alternativas, programar y realizar los procedimientos quirúrgicos apropiados para el tratamiento de patología digestiva contenido en este programa.
- 8.5. Efectuar el manejo racional y sistematizado perioperatorio del paciente con patología quirúrgica digestiva.
- 8.6. Desarrollar investigación clínica en la especialidad.
- 8.7. Colaborar en la docencia de pregrado y postgrado en la especialidad.
- 8.8. Actuar con sentido ético en su profesión.
- 8.9. Conocer y manejar alternativas terapéuticas médica quirúrgicas de las patologías digestivas.
- 8.10. Conocer la técnica quirúrgica para el tratamiento de las patologías digestivas.
- 8.11. Conocer el manejo perioperatorio de los pacientes sometidos a intervenciones quirúrgicas.
- 8.12. Conocer las bases y fundamentos de la investigación clínica.
- 8.13. Colaborar en docencia de la especialidad.

9. PLAN DE ESTUDIOS

Contempla las siguientes asignaturas:

Métodos y procedimientos de diagnóstico.
Bases morofuncionales del aparato digestivo.
Imagenología.
Cuidados perioperatorios.
Cirugía esófago gástrica.
Cirugía hepatobiliar
Endoscopía.

10. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Al terminar el Programa el alumno debe saber:

Métodos de diagnóstico:

Conocer los fundamentos teórico y los aspectos técnicos de los métodos de diagnóstico empleados en pacientes con enfermedades quirúrgicas del aparato digestivo.
Describir e interpretar las manifestaciones clínicas e imaginológicas.
Conocer la endoscopia diagnóstico y terapéutica de las Enfermedades Quirúrgicas del Aparato Digestivo.
Efectuar, ejecutar e interpretar los resultados de un plan de diagnóstico.
Efectuar un adecuado diagnóstico diferencial de la Enfermedades Quirúrgicas del Aparato Digestivo.



Bases morofuncionales del Aparato digestivo:

Comprender los aspectos morfológicos y funcionales del aparato digestivo y aplicarlos al diagnóstico y tratamiento de los pacientes con Enfermedades Quirúrgicas del Aparato Digestivo.

11. CONTENIDOS

- a. Estudios funcionales digestivos.
- b. Endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica.
- c. Laparoscopica
- d. Imagenología y patología Digestiva

Bases Morofuncionales del Aparato digestivo

1. Anatomía del Abdomen y del aparato digestivo y glándulas anexas.
2. Fisiología y fisiopatología del tubo digestivo.
3. Nutrición en Cirugía Digestiva.
4. Conceptos básicos de Oncología.

Patología Esofago-gástrica

1. Acalasia
2. Perforación esofágica
3. Estenosis benignas
4. Cáncer de esófago
5. Síndrome de reflujo Gástrico Esofágico, complicaciones y tratamiento.
6. Ingestión de cáusticos y tratamiento.
7. Medianistitis.
8. Úlcera péptica y complicaciones.
9. Hemorragia Digestiva Alta
10. Perforación gástrica y duodenal.
11. Síndrome de retención gástrica.
12. Cáncer gástrico.
13. Pólipos gástricos.
14. Vólvulo gástrico.
15. Complicaciones postoperatorias de las gastrectomías.

Patología Biliar

1. Colecistitis crónica y aguda. Patología coledociana.
2. Ictericias.
3. Fístulas bilio digestivas.
4. Cáncer vesicular.
5. Cáncer de vías biliares.

Hígado

1. Quiste hidatídico hepático y abscesos hepáticos.



2. Hepatocarcinoma.
3. Colangio carcinoma.
4. Metástasis hepáticas de cáncer de colon.
5. Metástasis hepáticas de otros órganos.
6. Tumores hepáticos benignos.
7. Indicaciones de trasplante hepático.

Páncreas

1. Pancreatitis aguda.
2. Pancreatitis crónica.
3. IPMN y tumores quísticos del páncreas.
4. Cáncer de páncreas.
5. Tumores periampulares.

MisCELáNEOS

1. Obstrucción intestinal.
2. Trombosis y embolía mesentérica.
3. Tumores del Intestino delgado y grueso.
4. Hemorragia Digestiva baja.
5. Tumores retroperitoneales.
6. Patología esplénica.
7. Hernias abdominales.
8. Complicaciones postoperatorias.
9. Manejo perioperatorio.



TÉCNICAS QUIRÚRGICAS

Esofagástrico

1. Esofagostomía cervical.
2. Esofagectomía.
3. Técnicas de reemplazo esofágico.
4. Dilataciones esofágicas.
5. Cirugía de divertículos esofágicos.
6. Cirugía antirreflujo.
7. Gastrectomías.
8. Anastomosis, derivaciones digestivas
9. Reconstituciones de tránsito.

Biliar

1. Derivaciones bilio digestivas.
2. Colecistectomía – Colecistostomía.
3. Drenajes biliares.

Hígado

1. Resecciones hepáticas.
2. Trasplante hepático.
3. Ablación por radiofrecuencia.
4. Alcoholización de tumores hepáticos.
5. Biopsia hepática.

Páncreas

1. Cirugía en complicaciones de la Pancreatitis Aguda.
2. Resecciones pancreáticas.
3. Alcoholización plexo celíaco.

Misceláneos

1. Reparación herniaria.
2. Esplenectomía.
3. Ostomias.

Investigación Clínica

1. Manejo de base de datos.
2. Uso de Programas estadísticos.
3. Bases de Bioestadística.
4. Preparación y ejecución de un proyecto de investigación.
5. Análisis crítico de literatura biomédica.
6. Presentación de un trabajo de investigación clínica.

12. MÉTODOLOGÍA DOCENTE

El programa se desarrolla a lo largo de una residencia de dos años de duración, constituida por rotaciones en que el alumno se incorpora a los diferentes equipos de trabajo de la disciplina clínica como se describe en el punto 13. Paralelamente se



realizan las actividades teóricas. Estas se incluyen en tres cursos estructurados y en el trabajo personal permanente del candidato a especialista.

El Tutor Docente de cada rotación programará la participación permanente del alumno en las diversas actividades del grupo de trabajo, tanto teóricas como prácticas.

En cada rotación el alumno efectuará labores de policlínico ambulatorio, donde desarrollará destrezas en el estudio preoperatorio, diagnóstico, manejo postoperatorio y ambulatorio. Además desempeñará visitas de sala de paciente hospitalizado y la evolución diaria de los enfermos asignados. Acompañará a sus docentes en las interconsultas. En pabellón actuará sucesivamente como ayudante y cirujano de acuerdo a sus destrezas y criterio del tutor.

En el transcurso del 1º año de su Programa, el alumno hará los siguientes cursos teórico-prácticos.

a) Bases para la Investigación clínica.

Curso impartido por docentes de la Oficina de Investigación Clínica (INCLEN) del Hospital Clínico “Dr. José Joaquín Aguirre” de la Universidad de Chile.
12 horas académicas.

- Contenidos:**
- Estadística descriptiva.
 - Distribución normal.
 - Test de significancia estadística.
 - Uso de programas computacionales de análisis estadístico.
 - Confección de base de datos.
 - Análisis crítico de la literatura médica.
 - Proyecto de Investigación clínica.

b) Curso de Oncología básica. Impartido semanalmente en Facultad de Medicina Campus Norte.

13. ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El programa es administrado por un tutor general y por los tutores de las rotaciones o unidades docentes que lo constituyen, de acuerdo con la reglamentación universitaria pertinente. Ellos son designados por el Director del Departamento con la aprobación del consejo del mismo.

14. ROTACIONES Y ACTIVIDADES

El alumno realizará sus actividades en un horario semanal de 44 horas más los turnos de residencia que el tutor general determine, con derecho a 15 días hábiles de vacaciones entre el primer y segundo año del programa, que incluye las siguientes rotaciones:



	CAMPUS	CLÍNICO
- Unidad de Cuidados Intensivos Quirúrgicos – 1 mes.	Clínica	Las
Condes		
- Anestesia para procedimientos endoscópicos 1 mes.	Clínica	Las
Condes		
- Imagenología – 1 mes.	Clínica	Las
Condes		
- Medicina nuclear – 2 semanas.	Clínica	Las
Condes		
- Laboratorio Funcional – 2 semanas.	H.J.J.A.	
- Endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica 3 meses.	H.S.B.A.	
- Cirugía Esófago Gástrica HdS 4 meses.	HdS.	
- Cirugía Hepatobiliopancreática y Trasplante hepático 6 meses.	HdS.	
- Cirugía Esófago Gástrica HSB – 6 meses.	H.S.B.A.	
- Vacaciones – 1 mes.		
Total: 24 meses.		



15. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Chile y las normas de la Escuela de Postgrado sobre la materia.

Los alumnos que hubiesen aprobado todas las rotaciones y asignaturas del programa y aprobados los exámenes teórico y prácticos reglamentarios, tendrán derecho al título universitario de especialistas en Cirugía Digestiva.

1. Al término de cada Asignatura, el alumno será evaluado en tres rubros.
 - a. Conocimientos.
 - b. Hábitos y Actitudes.
 - c. Habilidades y Destrezas.
2. La evaluación de los conocimientos teóricos se efectuará mediante prueba escrita o por examen oral.
3. La prueba escrita será diseñada y corregida por el Tutor Docente de la rotación. Puede ser de tipo ensayo o tipo múltiple elección.
4. El examen Oral se efectuará ante Comisión designada por el Director del Departamento o Jefe de Unidad Docente.
5. La calificación en las pruebas escritas o en el examen oral, se efectuará en la escala de notas de 1 a 7.
6. La evaluación en Hábitos y Actitudes y en Habilidades y Destrezas se realizará mediante la aplicación de “PAUTAS DE OBSERVACIÓN”, y se calificará en la escala de 1 a 7.
7. Además de estas calificaciones al terminar cada rotación en los casos en que cada rotación sea mayor que tres meses, se deberá efectuar evaluaciones parciales.
8. Cada seis meses, al finalizar cada semestre académico de Postgrado. (30 de Marzo y 30 de Septiembre) el Director de Departamento o el Jefe de la Unidad Docente, deberá enviar a la Dirección de la Escuela de Postgrado el Acta de EVALUACIÓN SEMESTRAL.
9. Al finalizar el Programa el TUTOR DOCENTE GENERAL deberá entregar en la Dirección de la Escuela de Postgrado, un INFORME FINAL sobre el cumplimiento del Programa, dejando constancia de los principales logros obtenidos, de las principales actividades programáticas y extra programáticas realizadas y su juicio sobre el acceso del alumno al EXAMEN FINAL.

15.1. Aprobación de la Asignatura o Rotación.

Se considera aprobada una asignatura cuando la nota de calificación no sea inferior a cinco en la escala de 1 a 7 y cuando en las pautas de Observación la nota global sea igual o mayor a 5.

En caso de reprobación de una Asignatura o de una rotación en las actividades prácticas el alumno tendrá derecho a repetirla por 1 sola vez por igual periodo. Esta reprobación debe ser informada por escrito a la Dirección de la Escuela de Postgrado.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA ORIENTE
HOSPITAL DEL SALVADOR

La reprobación por 2º vez de una misma asignatura o rotación significa la eliminación del programa.

La reprobación de 3 rotaciones diferentes significará la eliminación del programa.



15.2. De Los Exámenes Finales

- 1) Aprobadas las Asignaturas del Plan de Estudio y con el informe favorable del Tutor Docente, el alumno podrá solicitar una fecha para rendir sus exámenes finales.
- 2) Los exámenes finales consistirán en:
Examen Práctico que se rendirá durante cinco días hábiles, como mínimo, en un servicio acreditado de la Especialidad. La nota mínima de aprobación será de 5.0 en la escala de notas de 1 a 7.
- 3) Aprobado el examen práctico, el alumno rendirá el Examen Teórico Final ante comisión de cinco Profesores, presidido por el Decano de la Facultad de Medicina o su representante, el Director de la Escuela de Postgrado y tres Profesores de la Especialidad. La nota mínima de aprobación será de 5.0 en la escala de 1 a 7.



Santiago, 5 de enero de 2018.

MUM/rpc.